



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA – ESTADO No. 024 DE 2020

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2019-00359 -00	TUTELA – INCIDENTE DE DESACATO	CARMEN ROSA TROYA NIETO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	02/06/2020	ABRE EL INIDENTE DE DESACATO CONTRA DEL DIRECTOR, CÓDIGO 130, GRADO 06, EN LA DIRECCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES DE LA PLANTA GLOBAL LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, DOCTOR MIGUEL ANGEL ROCHA CUELLO - CONCEDE EL TERMINO DE 3 DIAS PARA QUE EJERZA EL DERECHO DE CONTRADICCION –ORDENA NOTIFICACION. NEGAR LA NULIDAD PLANTEADA POR LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE ACCIONES CONSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”,

CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY DIECISEIS (16) DE JUNIO DE 2020, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.


EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria